

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO, EDUC. MUNICIPAL P A R R A L

PARRAL, 30 de Abril de 2.010.-

DECRETO EXENTO № <u>1280 </u>

## VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de traslado alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje D.A.E.M. Parral".
- 2.-Publicación de la Licitación Pública referida ID 4159-15-LE10 de fecha 26 de Abril de 2.010 en el Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopublico).
- 3.-Apertura y Selección, de la Propuesta Pública referida, programada para el día 04 de Mayo de 2.010 a las 16:00 Hrs..
- 4.-La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

DESIGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión que intervendrá en la apertura, evaluará y seleccionará la oferta presentada de la Propuesta para el llamado a "SERVICIO DE TRASLADO ALUMNOS ESCUELA E-573 LUIS GOMEZ MODALIDAD DE LENGUAJE D.A.E.M. PARRAL".

1.- Director(S) Departamento de Educación Parral

2.- Asesor Jurídico.

3.- Encargado de Finanzas D.A.E.M. Parral WNICK

NOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

ALEJANDIA ROMAN CLAVIJO SE**GR**AL RIA MUNICIPAL ARBOALLURRUTIA ESCOBAR CARBOALCALDEDE PARRAL

DIRECTOR SON DIRECTOR SON DIRECTOR SON DIRECTOR SON DIRECTOR SON DIRECTOR SON DIRECTOR DIRECT

DISTRIBUTED

1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

V'M' ASESOR JURIBILO